



**Mario Marcel**, ministro de Hacienda.



**Bernardo Fontaine**, economista.

Tras dudas del ministro Marcel por “autopréstamo”

## B. Fontaine: El Gobierno perjudica a los cotizantes para financiar reforma

El economista asegura que su propuesta es sostenible, y que el seguro social es “injusto” con futuros pensionados.

J. AGUILERA

El economista Bernardo Fontaine defendió la sostenibilidad fiscal de su propuesta previsional, y aseguró que es una opción menos “injusta” con los cotizantes que la reforma que impulsa el Gobierno.

La alternativa del académico de la Universidad San Sebastián y economista de la Fundación Ciudadanos en Acción persigue el mismo objetivo que el denominado “seguro social” que plantea el Ejecutivo, pero financia la solidaridad intergeneracional con un préstamo al Estado, cuyo impacto fiscal podría tener “ciertos bemoles”, según el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

### Mayor eficiencia

La fórmula de Fontaine propone elevar la cotización individual en un 4%, y destinar uno de esos puntos a financiar beneficios para los actuales jubilados, bajo la figura de un préstamo a 20 años que el fisco debe restituir al momento de jubilar, en UF y con un interés del 1%.

Si bien el ministro Marcel valoró el tono de esta propuesta, advirtió que “un punto de cotización equivale más o menos a medio punto del Producto y, si lo multiplicamos por 20 años, vamos a estar cerca del 10% del Producto de mayor endeudamiento. Entonces ese es un tema que tenemos que mirarlo en el contexto de la sostenibilidad

fiscal”.

Frente a los cuestionamientos, Fontaine afirma a “El Mercurio” que su alternativa es fiscalmente viable, dado que la presión sería de largo plazo y se puede financiar “con mayor eficiencia en el gasto, disminuyendo focos de corrupción y crecimiento. La principal fuente de financiamiento es el crecimiento económico, que es lo que más nos ha faltado”.

Sin embargo, pese al impacto fiscal, argumenta que las opciones para financiar un beneficio de este tipo son acotadas, y lo que propone el Ejecutivo es más injusto desde el punto de vista de quien “paga” los costos. “Preocupa cuando el ministro Marcel levanta el tema que el préstamo solidario aumentará la deuda pública a largo plazo. Eso confirma que el Gobierno quiere que las cotizaciones vayan a un fondo solidario estatal para financiar pensiones actuales sin la obligación de devolverlas a los cotizantes cuando jubilen”, señala.

Las otras alternativas son, a juicio de Fontaine, financiar el mayor gasto público con endeudamiento externo, o incurrir en un alza de impuestos.

### Futuros cotizantes

Lo que hace la reforma de pensiones que el Gobierno está impulsando en el Senado respecto de los actuales pensionados es crear el denominado “seguro social”. Con este instrumento, al aumentar en un 6% la

contribución previsional con cargo al empleador, tres de esos puntos porcentuales se destinan a financiar una garantía de 0,1 UF por cada año de cotización, con un tope de 3 UF.

Fontaine plantea que, mediante este esquema, “la reforma es injusta, porque muchos cotizantes aportarían su 3% de cotización adicional al fondo solidario estatal y recibirían, por la vía de mayor pensión, menos de lo que aportaron o incluso cero aumento de pensión. Es decir, perderían lo cotizado”.

Sostiene sus dichos con cálculos. Expone, por ejemplo, que ese sería el caso para un trabajador joven con un ingreso líquido mensual de \$640.000. “Si cotiza 32 años recibiría solo el 39% de lo que cotizó. Perdería el restante 61%, que iría a subir las pensiones de otros. Por otro lado, si las cotizaciones hubieran ido a la cuenta individual recibiría ocho veces más aumento de pensión que el beneficio que le otorgaría dicho fondo solidario. Si la reforma perjudica a un cotizante de \$640.000, ¿a quién le sirve?”, se pregunta.

El economista sostiene que si bien es partidario de fortalecer el ahorro individual, esta opción permitiría desatascar la discusión, “respetando el principio que las cotizaciones son de los trabajadores. Si, por el contrario, van a un fondo solidario como quiere el Gobierno, el Estado y no el trabajador será dueño de las cotizaciones”.